



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
Secretario de Gobierno

7 DE SEPTIEMBRE DE 2022

PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 7291

INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO
DIRECCIÓN GENERAL

Convocatoria: 001

Con fundamento en los Artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 21, 22 fracción I, 24 fracción I, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 34 y 36 del Reglamento de dicha Ley, se convoca a los interesados en participar en la Licitación de carácter estatal, para la ADQUISICIÓN DE 4,850 PAQUETES DE CEMENTO GRIS de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Entrega de muestra	Presentación y Apertura de Proposiciones Etapa Técnica	Acto de Apertura Económica
5627D281-001-2022	\$ 3,500.00	13/09/2022 Departamento de Recursos Materiales del Instituto de Vivienda de Tabasco, Hasta las 14:00 horas.	19/09/2022 10:00 horas	23/09/2022 De 8:00 a 14:00 horas	26/09/2022 10:00 horas	30/09/2022 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida	
1	0000000000	CEMENTO GRIS PORTLAND COMPUESTO, DE CLASE RESISTENTE 30, DE RESISTENCIA RÁPIDA Y ALTA RESISTENCIA INICIAL (CPC30R) EN BULTOS DE 50 KG. SEGÚN (NORMA NMX-C-414-ONNCC-2017) PAQUETE DE 10 BULTOS DE CEMENTO.		4,850	PAQUETES	

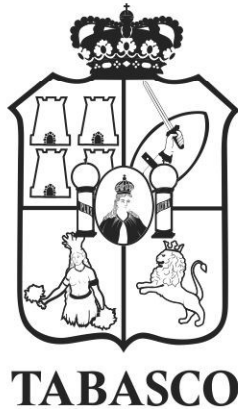
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en internet <https://portalanticorruption.tabasco.gob.mx:85/compranet/> (Ver sitio web de la Secretaría de la Función Pública) y venta en: El Instituto de Vivienda de Tabasco, ubicado en Prolongación de la Avenida 27 de Febrero Número 4003, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco. Teléfono: 993 3164310 Ext. 200, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: Efectivo Moneda Nacional y deberá efectuarse en el Departamento de Caja y Tesorería del Instituto de Vivienda de Tabasco.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de septiembre del 2022 a las 10:00 horas en la Sala de Usos múltiples del Instituto de Vivienda de Tabasco, ubicado en Prolongación Avenida 27 De Febrero Número 4003, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- Las muestras se entregarán el 23 de septiembre de 2022 en un horario de 8:00 a 14:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales del INVITAB.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnica(s) se efectuará el día 26 de septiembre del 2022 a las 10:00 horas, en la Sala de Usos múltiples del Instituto de Vivienda de Tabasco; ubicado en Prolongación Avenida 27 De Febrero Número 4003, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de septiembre del 2022 a las 10:00 horas, en la Sala y Usos múltiples del Instituto de Vivienda de Tabasco, ubicado en Prolongación Avenida 27 De Febrero Número 4003, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de Entrega: En el Centro de Distribución o Almacén; en los municipios del Estado mencionado, según el calendario de los bienes "ANEXO R".
- Tiempo de entrega: Conforme al calendario del "ANEXO R" publicado en las bases de la licitación.
- El pago será a crédito hasta ocho días hábiles en los términos que establece el Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (Vigente), posteriores a la presentación de la factura respectiva y vales correspondientes en la Dirección Administrativa del INVITAB, previa entrega de los bienes en los términos del contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- La procedencia de los recursos es: Recursos Ingresos Propios Generados.

CENTRO, TABASCO, A 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

ARQ. CARLOS MARIO VILLANDEVA CELORIO
DIRECTOR GENERAL DEL INVITAB.



(Handwritten signatures and initials)



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: jyNVhYSceffC/kD+EA7EEITJtlvG+6zTfbwd1DKK845n0REMyfymqqq3Xpxh+7kxtWXoLu7qwES
DawMyq7MqYRgfnzTyfgY4m7+EDu3sapHudciu360CfhLO1VjXiHddZm4l+IWdqjCDT7kGSqUAtslKO7ERy8zcfdB
HHgG41Aab9hjnPuvkqTtQ2ymTtcX5l2/l4W6f2vQKp2S05dEU00pY7kWbaQIBE/08f7yxlGyl6pQHKG5XIZPGuxT4f
BrYWIqsh3x8/DBNoBX4uLVXWspMsNPARptrf7IbZ3TIBvGwPDnFccr+9k4bDJsLaTpZ+CW46Sulorai/nnfWXwPQ=
=